

SINODALIDAD ENTRE LOS SANTUARIOS

GERARDO VILLALONGA HELLIN, Administrador diocesano de Menorca

Introducción

La sacralidad de algunos de los edificios construidos por los hombres no deriva de los materiales empleados en su edificación, por nobles y artísticos que sean. La santidad del lugar deriva de su dedicación al culto, de la comunidad cristiana que se congrega para celebrar los misterios divinos y de la memoria de los acontecimientos eclesiales singulares vividos en su interior a lo largo de los siglos. No podemos olvidar que Jesucristo, en quien habita corporalmente la plenitud de la divinidad, es la estancia de Dios en medio de la humanidad, es el templo verdadero y que los bautizados somos también templos del Dios vivo, porque Espíritu Santo habita en nosotros.

La consideración de la Iglesia como nave que peregrina hacia la Jerusalén celestial a lo largo de la historia, congregando en su seno a multitudes de hombres y pueblos, queda significada desde los albores del cristianismo a las peregrinaciones de personas o grupos hacia en los lugares que se tienen como sagrados, bien en Tierra Santa, siguiendo las huellas de Cristo, bien en los sepulcros de los apóstoles y de los mártires, para celebrar sus memorias, bien en otros lugares donde se ha experimentado y celebrado con fuerza la irrupción y la presencia de Dios en la historia concreta. Mención especial merecen los santuarios marianos, extendidos por toda la tierra, *“escuelas de fe con el ejemplo y la intercesión maternal de María”* (Pontificio Consejo para la Pastoral de los emigrantes e itinerantes, 8-12-1999, n. 1). Experimentamos su presencia y su protección en nuestros tres santuarios marianos: La Virgen de Monte Toro, Patrona de Menorca; María Auxiliadora, Patrona de Ciutadella y la Virgen de la Mare de Déu de Gràcia, Patrona de Maó.

Aunque los peregrinos no forman en principio una comunidad y su unión es transitoria tanto durante el camino como en la meta, porque es diferente su origen y las diversas intenciones escondidas en sus corazones, son parte de esa *“familia de Dios”*, que peregrina entre las tormentas y las dificultades de esta vida, buscan encontrarse con Dios, al que descubren también a través del encuentro de los hermanos con los que comparten sus experiencias, creando lazos de amistad y fraternidad.

Este caminar juntos como hermanos hacia el santuario es sinodalidad porque tiene como punto de partida la comunión eclesial entre los peregrinos, que quedará reforzada por las celebraciones religiosas primero durante el camino y después en el recinto sagrado, a través de los auxilios espirituales que se les facilita: el encuentro con Dios y con los hermanos en la fe tendrá como resultado una renovación espiritual profunda y una posterior integración más fuerte en sus respectivas comunidades de origen.

Los santuarios no quedan, pues, al margen del proceso sinodal. Los peregrinos la han experimentado caminando juntos y celebrando juntos; desde la diversidad se reintegran de nuevo en sus comunidades participando con esperanza renovada en el camino sinodal que se lleva a cabo en sus diócesis y parroquias.

Además, durante el trayecto y después en el Santuario, se producen encuentros con personas que no se pueden denominar con el nombre de peregrinos, ya que sus motivaciones son turísticas, culturales, deportivas, etc., lo que abre una perspectiva evangelizadora tanto por parte de aquellos que lo hacen por motivos religiosos y, también, por parte de los responsables de los santuarios que deben tener en cuenta el punto de partida de cara al peregrino para poder ofrecer el alimento espiritual adecuado a su situación.

Quienes estamos hoy aquí, responsables de la pastoral de los santuarios, queremos aportar nuestras reflexiones conjuntas en la fase diocesana del Sínodo de los Obispos, de forma que las aportaciones de todos y el diálogo surgido entre nosotros, iluminado por el Espíritu Santo, repercuta en una mejora de la atención espiritual de los peregrinos.

1. La sinodalidad expresa la propia naturaleza de la Iglesia.

El Papa Francisco nos pide *“encaminarnos no ocasionalmente, sino estructuralmente hacia una iglesia sinodal; un lugar abierto, donde todo el mundo se sienta en casa y pueda participar”* (Discurso en el momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal, 9-10-2021).

Es impresionante para nosotros descubrir que la sinodalidad, al ser un elemento estructural de la Iglesia, ha existido siempre porque forma parte de su naturaleza, si bien la conciencia se ha redescubierto a partir de la eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II que la presenta como pueblo de Dios en marcha.

Y más impresionante resulta para este auditorio, reconocer que la sinodalidad está presente en la misma definición de Santuario recogida en la c. 1230: *“Una iglesia u otro sitio sagrado, donde, por un motivo peculiar de piedad, acuden en peregrinación numerosos fieles, con la aprobación del Ordinario del sitio”*.

Quizás a lo largo de la historia se ha producido un oscurecimiento de esta realidad hoy tan clara para nosotros porque de ninguna manera podemos concebir a nuestros santuarios como una realidad paralela o separada de la Iglesia, si bien tienen su identidad propia y sus peculiaridades.

Los peregrinos no forman habitualmente una comunidad estable, pero, sin duda, son fieles que caminan y se encuentran juntos, “sinodalmente”, por motivos religiosos.

La aprobación del ordinario del lugar expresa de forma clara la vinculación de los santuarios a la Iglesia, no sólo como elemento constitutivo, sino también a través de aquella persona (Rector) o comunidad a la que ha sido encomendada su dirección por parte de la autoridad eclesiástica, con una misión muy precisa: *“En los santuarios se debe proporcionar abundantemente a los fieles los medios de salvación, predicando con diligencia la palabra de Dios y fomentando con cuidado la vida litúrgica principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y de la penitencia, y practicando también otras formas aprobadas de piedad popular”* (c. 1234 §1).

Estas consideraciones pueden ayudarnos a contemplar la sinodalidad como parte estructural de nuestros santuarios, a través de la eclesiología de comunión que subyace a la ley que los regula, al magisterio de los últimos romanos pontífices y a los documentos emanados por parte de la Santa Sede.

Nuestras reflexiones como responsables de santuarios a lo largo de estos años tienen como fruto de la mejora de la atención pastoral de todos los santuarios y un refuerzo de la comunión entre ellos.

2. Una Iglesia sinodal es una iglesia que escucha.

Los delegados episcopales y los rectores de los santuarios de Cataluña y las Islas Baleares en plena sintonía con este deseo del Papa, ya llevan años viviendo esta sinodalidad, sobre la cual ahora estamos reflexionando, siguiendo las indicaciones de la Santa Sede: *“Es importante promover la colaboración y el asociacionismo entre los santuarios, especialmente entre aquellos de una misma área geográfica y cultural, y la coordinación de su acción pastoral con la acción del turismo y la movilidad en general. La multiplicación de iniciativas en este sentido (desde congresos a nivel mundial hasta encuentros continentales y nacionales) han puesto de relieve la creciente afluencia de los santuarios, ha estimulado la toma de conciencia de nuevas urgencias y ha favorecido nuevas respuestas pastorales a los nuevos desafíos de los lugares y de los tiempos.”* (PCPE, El Santuario, 8-05-1999, n. 17).

Este encuentro en Menorca es el lugar adecuado para concretar el deseo del Santo Padre: *“Debemos hablar con valentía y parresía, es decir, integrando libertad, verdad y caridad. Sólo el diálogo nos hace crecer”* (Francisco, Discurso de apertura de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 3-10-18).

Unos y otros, portadores de la memoria, presencia y profecía, presentes en nuestros respectivos santuarios, debemos hablar y saber escuchar con humildad para enriquecernos mutuamente con el intercambio de nuestras experiencias, con la seguridad de que todo lo que aquí se diga repercutirá después en una mejor atención pastoral en nuestros sitios de origen.

4. No temamos diferentes visiones y expectativas

El Espíritu y nosotros somos los protagonistas de la sinodalidad: *“No estamos haciendo un parlamento diocesano, no estamos haciendo un estudio sobre esto o aquello, no. Estamos haciendo un camino de escucha mutua y de escucha del Espíritu Santo, de discusión y también de discusión con el Espíritu Santo, que es una forma de rezar”* (Francisco, Discurso a los fieles de la diócesis de Roma, 18-09 2021).

Los dirigentes de nuestros santuarios, atraídos por la memoria de un acontecimiento salvífico que es irrupción en la historia concreta de nuestros orígenes, queremos ofrecer la ayuda pastoral oportuna para que los fieles puedan actualizar esta presencia viva y transformadora de Dios en sus vidas.

Es muy importante, por tanto, seleccionar bien y dar la debida formación a las personas que en los Santuarios llevan a cabo la acogida y atención pastoral de los fieles. Debemos afrontar este tema en nuestras reuniones. El Espíritu nos iluminará para poder ofrecer el alimento necesario y adecuado a cada persona que acuda a nosotros, en quien deben contemplar al mismo Dios que los acoge con misericordia.

5. En una Iglesia sinodal todos son protagonistas: la participación de todos.

Los fieles no deben sentirse como peregrinos de paso en nuestros santuarios, sino como aquellos que después de un largo viaje han llegado a su casa y agradecen la buena acogida del resto de la familia. La pastoral de los santuarios, debe quedar bien integrada en la pastoral diocesana, para que nadie vea iglesias paralelas o independientes.

Ya en 1999 la Santa Sede nos recordaba que *“el santuario, como memoria de nuestro origen, muestra cómo este sentido de sorpresa y de acción de gracias nunca debe prescindir de la coparticipación y del compromiso a favor de los demás (...) El Santuario nos impulsa a la solidaridad a ser “piedras vivas”, que se sostienen mutuamente en la construcción alrededor de la piedra angular que es Cristo (Cf. 1 P 2, 4-5)”* (PCPE, El Santuario, 8-05-1999, n.8).

También debemos agradecer y debe ser potenciada la participación en la vida de los santuarios de las asociaciones y cofradías vinculadas a éstos. Cabe resaltar la labor de sus consiliarios que les acompañan espiritualmente y potencian sus compromisos y responsabilidades, de modo que sean colaboradores eficaces en la acogida de los peregrinos y testigos de la fe ante ellos. Supongo que entre sus filas se habrán constituido grupos sinodales siguiendo la llamada del Papa.

Nosotros como responsables de los Santuarios debemos fomentar esta participación y debemos contrastar entre nosotros todo lo que se lleva a cabo para potenciar la integración

dentro de la pastoral diocesana. Al mismo tiempo, debemos ver cómo se integran orgánica y armónicamente estas asociaciones vinculadas a los Santuarios, coordinadas con otras personas y grupos y con los responsables.

8. Una Iglesia sinodal es una Iglesia misionera.

La Iglesia es comunión para evangelizar “*La puesta en marcha de una Iglesia sinodal es el presupuesto indispensable para un nuevo anuncio misionero que involucre a todo el pueblo de Dios*” (Comisión Teológica Internacional, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, 2018, n° 9).

Nuestros santuarios son también evangelizadores: “*En este servicio pastoral de evangelización y catequesis hay que subrayar los aspectos específicos vinculados con la memoria del santuario en donde se actúa con el mensaje particular que este ofrece y el carisma que el Señor le ha encomendado y que la Iglesia ha reconocido, y con el patrimonio, a menudo riquísimo, de las tradiciones y costumbres que se han establecido*” (PCPE, El Santuario, 8-05-1999, n. 10).

No olvidemos nunca que la gracia de Dios actúa: “*no se trata de lugares de lo marginal y accesorio, sino, por el contrario, lugares de lo esencial; de lugares a los que se va para obtener la gracia, incluso antes que las gracias*” (PCPE, El Santuario, 8-05-1999, n. 11).

Nosotros como pastores debemos hacer lo posible para ofrecer los medios necesarios a los peregrinos, que faciliten su conversión o renovación de la vida cristiana. El Santuario evangeliza a los peregrinos pero, al mismo tiempo, los convierte en discípulos misioneros de una Iglesia en salida.

9. La Iglesia camina junto a la familia humana universal.

La sinodalidad consiste en caminar juntos, pero no sólo los miembros de la Iglesia, sino que también existe una sinodalidad ad extra, un caminar juntos con toda la familia humana, como fraternidad. La Iglesia “*se redescubre como pueblo que quiere caminar junto, entre nosotros y con toda la humanidad*” (Francisco, Discurso a los fieles de la diócesis de Roma, 18-09 2021).

Junto a los peregrinos creyentes, también son muchos los que se acercan a los santuarios por diversos motivos: culturales, sociales, deportivos, etc. Los responsables de la pastoral de los santuarios no debemos olvidarlo: “*(...) la pastoral de los santuarios deberá promover la continua renovación de la vida espiritual y del compromiso eclesial, con una intensa vigilancia crítica ante todas las culturas y las realizaciones humanas, pero también con un espíritu de colaboración, abierto a las exigencias del diálogo ecuménico e interreligioso*” (PCPE, El Santuario, 8-05-1999, n. 17).

También desde los santuarios se pueden organizar actividades solidarias a favor de los más desprotegidos de la sociedad, favoreciendo la creación de compromisos entre los peregrinos que vayan más allá de las dimensiones puramente religiosas. La puesta en común de estas actividades organizadas por los santuarios será también de gran ayuda porque tienen también una finalidad evangelizadora.

10. Un sínodo para suscitar esperanza

El sínodo suscita grandes esperanzas en el pueblo cristiano: *“La finalidad de este sínodo no es producir más documentos. Más bien pretende inspirar a la gente a soñar con la Iglesia que estamos llamados a ser, hacer florecer las esperanzas de la gente, estimular la confianza, vendar las heridas, tejer relaciones nuevas y más profundas, aprender unos de otros, construir puentes, iluminar las mentes, calentar los corazones y vigorizar nuestras manos para nuestra misión común”* (Vademécum, 1. 3).

Ya hemos comentado que se trata de un estilo que nos hace pensar no en otra Iglesia, sino en una "iglesia diferente", abierta a la novedad que Dios quiere indicar (Cf. Discurso en el momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal, 9-10-2021).

Es un reto para nosotros, que exige por nuestra parte un esfuerzo creativo, que sea capaz de conectar con las nuevas generaciones y aportar un aire fresco y renovado como nos pide la Iglesia: *“Antiguamente nuestros santuarios se llenaban de mosaicos, pinturas y esculturas religiosas para inculcar la fe. ¿Tendremos nosotros el vigor espiritual y el ingenio suficientes para crear imágenes eficaces de gran calidad y, al mismo tiempo adaptadas, a la cultura de hoy? Se trata no sólo del anuncio primero de la fe, en un mundo a menudo secularizado, o de la catequesis para profundizar en esta fe, sino también de la inculturación del mensaje evangélico a nivel de cada pueblo y de cada tradición cultural”* (PCPE, El Santuario, 8-05-1999, n. 10).

Con el Papa, invocamos al Espíritu Santo, para que los santuarios se incorporen con alegría y poniendo todo su esfuerzo, en el camino sinodal de toda la Iglesia.